

Consejo General

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 21 de julio de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12 horas del día 21 de julio de 2013, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, buenas tardes Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General a la que hemos convocado el día de hoy 21 de julio del año 2013, y que iniciamos a las 12 horas, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. - - - - -

Consejera Presidenta. - - - - -

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, presente. - - - - -

Maestro Luis Gilberto Padilla Bernal, presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, presente. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, presente. - - - - -

Informo a las y los integrantes del Consejo General, que mediante escrito recibido el día 20 de los presentes, signado por el Consejero Esaúl Castro Hernández, justifica su inasistencia por motivos de carácter personal a esta sesión. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Por el Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. - - - - -

Por el Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

Maestro Felipe Andrade Haro, presente. - - - - -

Por el Partido del Trabajo. - - - - -

Lic. Juan José Enciso Alba, presente. - - - - -

Por el Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Maestro Víctor Carlos Armas Zagoya, presente. - - - - -

Por el Partido Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Verónica González Nava, presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son seis (6) asistencias con derecho a voz y voto, cinco (5) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego

presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. ---

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----

Punto número dos: aprobación en su caso del proyecto de orden del día. ---

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la conclusión de la función administrativa de los Consejos Distritales Electorales números IX y X con cabecera en Loreto y Villanueva, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de Apozol, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Fresnillo, Juan Aldama, Luis Moya, Miguel Auza, Noria de Ángeles, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Villa de Cos, Villa García y Villanueva y se asumen por este órgano superior de dirección las atribuciones de los órganos desconcentrados distritales y municipales para dar cumplimiento a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ampliación del periodo de designación de las Presidencias y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Distritales Electorales números XI y XVI con cabecera en Fresnillo y Sombrerete, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de Monte Escobedo y Sombrerete, con motivo de las actividades inherentes al desarrollo del proceso electoral. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: ---

Seis votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la conclusión de la función administrativa de los Consejos Distritales Electorales números IX y X con cabecera en Loreto y Villanueva, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de Apozol, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Fresnillo, Juan Aldama, Luis Moya, Miguel Auza, Noria de Ángeles, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Villa de Cos, Villa García y Villanueva y se asumen por este órgano superior de dirección las atribuciones de los órganos desconcentrados distritales y municipales para dar cumplimiento a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. -----

PRIMERO: Este órgano superior de dirección, con base en el Acuerdo ACG-IEEZ-091/IV/2013, determina que las funciones administrativas de los Consejos Distritales Electorales números IX y X con cabecera en Loreto y Villanueva, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de Apozol, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Fresnillo, Juan Aldama, Luis Moya, Miguel Auza, Noria de Ángeles, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Villa de Cos, Villa García y Villanueva, se asumirán para dar cumplimiento a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales. -----

SEGUNDO: Se instruye a las y los Consejeros Electorales de este Consejo General, así como a las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, recopilen la documentación electoral en resguardo de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, con el objeto de trasladarla a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

TERCERO: Las y los Secretarios Ejecutivos de los Consejos Distritales y Municipales Electorales de referencia, elaborarán las actas circunstanciadas de entrega recepción de la documentación electoral. -----

CUARTO: La documentación electoral quedará bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, hasta la emisión de la declaratoria de conclusión del proceso electoral ordinario dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, nos permitimos comentarles que la intención es clausurar los trabajos administrativos en estos Consejos, trasladar la paquetería electoral al edificio que está frente a este edificio central en donde estuvieron instalados los Consejos Municipal y Distrital, y en ese lugar hacer el resguardo de esta documentación que pudiera en algún momento dado requerirse algún informe, alguna actuación por parte de la autoridad jurisdiccional, a la consideración de ustedes, Señor Representante del PRD Maestro Felipe Andrade Haro. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, buenos días, para preguntar en el caso de los medios de impugnación, tengo conocimiento que se presentó uno en el caso de Villanueva, extemporáneo pero se presentó, desde la perspectiva de un servidor, si la función cesa en el momento en que se aprueba el acuerdo de los Consejos, el caso del Consejo Distrital X de Villanueva, o a partir de cuándo inicia el cese de las funciones y si este Consejo ya hizo lo propio en remitir al órgano jurisdiccional el expediente de la impugnación que se presentó, insisto, en el caso del Distrito X, que tengo conocimiento que hay una impugnación con todo y su informe de autoridad, etcétera, etcétera, si se remitió o va a ser este órgano central quien va a dar cumplimiento a los requerimientos que haga en su caso la autoridad jurisdiccional, sería la pregunta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, en principio comentarle a Usted que la conclusión de las actividades es en la sesión que se convoca para ello, y que estaremos atendiendo el día de mañana, el día de mañana está la intención de acudir por parte de las Señoras y los Señores Consejeros Electorales en diversas rutas a hacer la clausura de estos trabajos, y para la segunda cuestión el uso de la voz informativa para nuestra Directora de Asuntos Jurídicos, a efecto de que nos de el informe general, hasta el día de hoy concluye el término de la presentación de los diversos informes respecto de la totalidad de los recursos, pero la Directora nos puede

dar la información más puntual, adelante Directora. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, quien Expresa: Sí con permiso de la Presidencia, en el caso del juicio de nulidad electoral que se presentó en el Consejo Distrital de Villanueva, se presentó el día 17 de julio, y en este momento se está dando el trámite conducente para efecto de remitir el expediente al Tribunal de Justicia Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Que quedaría concluido el día de hoy Directora, el término es el día de hoy Señor Representante, el día de hoy entregaríamos el informe, todavía en ejercicio de las funciones del propio Consejo Distrital, es decir, en este planteamiento que hacemos estamos en el supuesto de que en todos casos habrá concluido esta parte del ejercicio de las funciones de los órganos desconcentrados, es decir, remitir el expediente y remitir el informe con justificación, el Señor Representante de Partido del Trabajo Licenciado Juan José Enciso Alaba. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias buenas tardes, en el mismo sentido, porque también en el caso del Distrito de Loreto, hay una impugnación por parte del Revolucionario Institucional que también es extemporánea porque se presentó el día 17, sin embargo también quisiera pedir que nos diera un informe de todos los recursos que se han interpuesto, tanto de juicios de nulidad como de terceros interesados y todo el resumen para tener conocimiento, igualmente señalar que solicito copia certificada de los acuerdos que se aprueben el día de hoy. -----

La Consejera Presidenta: Con mucho gusto, dejamos entonces la petición para el Señor Secretario Ejecutivo, a efecto de que entregue copia certificada de estos acuerdos, e igualmente en Loreto se vence hoy, estaríamos el día de hoy estos órganos desconcentrados estarían enviando el informe con justificación y el expediente respectivo, y desde luego le pedimos a la Directora de Asuntos Jurídicos que nos entregue el informe respecto de la totalidad de los medios de impugnación, bien sino hay alguna otra participación en la discusión de este proyecto de acuerdo, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la conclusión de la función administrativa de los Consejos Distritales Electorales números IX y X con cabecera en Loreto y Villanueva, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de Apozol, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Fresnillo, Juan Aldama, Luis Moya, Miguel Auza, Noria de Ángeles, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Villa de Cos, Villa García y Villanueva y se asumen por este órgano superior de dirección las atribuciones de los órganos desconcentrados distritales y municipales para dar cumplimiento a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ampliación del periodo de designación de las Presidencias y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Distritales Electorales números XI y XVI con cabecera en Fresnillo y Sombrerete, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de Monte Escobedo y Sombrerete, con motivo de las actividades inherentes al desarrollo del proceso electoral. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias, con su permiso. - - - - -

PRIMERO: Se aprueba la ampliación del periodo de designación de las Presidencias y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Distritales Electorales números XI y XVI con cabecera en Fresnillo y Sombrerete, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de Monte Escobedo y Sombrerete, en términos de lo señalado en los considerandos décimo tercero y décimo cuarto de este Acuerdo. - - - - -

SEGUNDO: Se faculta a la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos para que, en su momento, determine la conclusión de la función administrativa de los Consejos Electorales referidos y lo informe a este órgano superior de dirección. - - - - -

TERCERO: Se aprueba que el periodo de ampliación referido sea a partir de la aprobación del presente Acuerdo y hasta que la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos apruebe la conclusión de la función administrativa de estos Consejos. - - - - -

CUARTO: Se ordena a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. - - - - -

QUINTO: Remítase copia certificada del Presente Acuerdo a los Consejos Distritales y Municipales Electorales referidos, para los efectos legales conducentes. - - - - -

SEXTO: Publíquese este Acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y en la página de internet: www.ieez.org.mx. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, proponemos a ustedes que en el caso de los Consejos Distritales Electorales, de los Distritos XI y XVI de Fresnillo y de Sombrerete, así como Monte Escobedo y Sombrerete Municipal, se continúe con la actividad en esos Consejos, y que esta quede a cargo del Presidente o Presidenta y las Secretarías Ejecutivas, virtud a que de conformidad con las impugnaciones que se han presentado, nos parece oportuno en estos caso no trasladar la paquetería electoral, que continúe ahí y atender desde esos Consejos cualquier diligencia que se pudiera ordenar a esos órganos desconcentrados, a la consideración de ustedes, el Señor Representante del PRD Felipe Andrade Haro. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, para solicitar en la medida de lo

posible de este órgano central, el brindar todo el apoyo posible en el caso de los Consejos Municipal y Distrital en Sombrerete, por las situaciones que se han dado, las amenazas por parte de Gobierno del Estado en contra de quienes fungieron como funcionarios de casilla, el propio Consejo Distrital y Municipal, las amenazas son fuertes en contra de estos ciudadanos, nos parecen muy graves, y en su momento habría que valorarlo, habría que comentarlo, porque no se abona en nada pues a la construcción de una conducta democrática el hecho de que se ande llamando por teléfono a los ciudadanos, amenazándolos de Gobierno del Estado diciéndoles que sino dicen lo que pasó les van a inventar delitos, este Consejo tiene conocimiento de ello, entonces me parece que eso es lo grave, yo digo que ahí hay que brindarle todo el apoyo posible por parte de esta órgano al Consejo Municipal y Distrital en el caso de Sombrerete que es donde tengo conocimiento de esas amenazas y ustedes tienen conocimiento de ello también por parte de los integrantes de los Consejos, brindarles todo el apoyo necesario, y yo creo que sí es muy delicado trasladar la paquetería de Sombrerete para acá, dado que está sub iúdice el asunto todavía, está el pleito, pero principalmente por garantizar la seguridad de los ciudadanos, no por otra cosa, parece que lo que está sucediendo es muy grave, muy lamentable, y ojala desde este órgano superior administrativo electoral se brinde todo el apoyo a los Consejos tanto Municipal como Distrital, de esas amenazas de que son objeto y que ustedes ya tienen conocimiento, y por otro lado en la medida de lo posible y atendiendo a la situación presupuestal del órgano, ojala pudiese mandarse un desplegado donde se hace un reconocimiento a los Consejos que ya cesaron sus funciones, me parece que independientemente de los resultados hicieron un trabajo digno que debe de reconocerse, y que el reconocimiento no quede nada más entre nosotros, sino que sea un reconocimiento público y en la medida de la suficiencia presupuestal pudiese mandarse hacer un desplegado donde se reconoce el trabajo de quienes integraron los Consejos que se cesan sus funciones, y que eso sirva como una medida de apoyo para estos ciudadanos y que no nos vayan a abandonar en otros procesos, ojala que el caso de Sombrerete no nos vayan abandonar los ciudadanos después de la sarta de tonterías que está haciendo Gobierno del Estado en contra de ellos y al rato no quieran integrar el órgano electoral, eso es lo que nos preocupa y ojalá insisto, sobre todo viendo la situación presupuestal del órgano, ojalá sí pudiesen mandarse un desplegado en ese sentido bien elaborado, donde se reconoce y este órgano reconoce el trabajo de los Consejos Distritales y Municipales que han cesado en sus funciones, sería cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, comentarle que sí efectivamente hicimos una serie de inserciones para agradecer a los funcionarios de casilla después la jornada del 7 de julio, lo estuvimos haciendo en los días posteriores, pero tomamos nota de la petición, solicita el uso de la palabra la Señora Consejera Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenas tardes tengan todos ustedes, me parece adecuado, ojalá que sí exista la suficiencia para hacer este reconocimiento, ya se hizo con aquellos ciudadanos que integraron las mesas directivas, vale la pena hacerlo ahora con los ciudadanos que integraron los Consejos, nosotros hemos acudido ahora a diferencia de otras ocasiones a clausurar las actividades en todos los Consejos, y este hecho de acudir les ha parecido o ha tenido una muy buena aceptación, creo que hemos intercambiado la experiencia, dado que todos hemos acudido a clausurar los Consejos Municipales y Distritales en la primera ronda, y que vamos a terminar el día de mañana prácticamente con la excepción de estos

4, y han tenido sobre todo de los lugares más apartados y más alejados, bueno, se ha visto en los integrantes de los Consejos pues que se van con gusto, porque se les toma en cuenta, y yo creo que esto pues es para darle el cierre, para hacerlo públicamente más allá de manera directa frente a ellos, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, y también informarles a ustedes que por acuerdo de la Comisión de Organización se autorizó un apoyo especial para aquellos funcionarios electorales que participaron en los recuentos, que como saben tuvimos en el caso de Sombrerete pues un recuento de casi 48 horas de manera continua, entonces pues más que el monto del reconocimiento, el monto económico pues va en términos de que haya este reconocimiento al esfuerzo que se desarrolló en todos estos Consejos donde fueron jornadas muy largas y desgastantes para concluir con los recuentos, entonces desde luego tomamos nota de esta petición y haremos lo propio Señor Represente. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: En efecto para lo relativo al distrito y al municipio de Sombrerete, nosotros siendo respetuosos del actuar de los propios Consejos Municipales y Distritales, hemos estado actuando apegados a la propia ley, y desde luego velando porque la voluntad popular expresada sea debidamente contabilizada y desde luego que lleve en el mejor de los términos para que quien haya obtenido el mayor número de votos sea quien ostente tanto el cargo en el distrito como en el municipio, sin lugar a dudas está efectuándose una información muy precisa de nuestra parte, a todos y cada uno de quienes forman nuestro instituto político, pero a su vez también lo hemos expresado a la ciudadanía en general para que con cordura, con el ánimo renovado podamos tener y determinar una acción que le beneficie a los sombreretenses, para ello pues nuestro partido respetuoso de las propias instituciones en el marco de la normatividad y apegado a cada una de ellas, estaremos siendo precisamente vigilantes y actuantes para que esta acción venga a beneficiar y venga a transparentar el desarrollo de la jornada electoral, y no hay ninguna presión Señor Representante, los ciudadanos que han acudido lo han hecho de manera voluntaria y lo han manifestado a través de los fedatarios públicos, ya lo verán en la información que estamos nosotros anexando a los recursos de prueba, que sin lugar a dudas van a dar transparencia a este proceso, ya ustedes lo analizarán y debidamente con los documentos expresados de todos y cada uno de quienes así de manera voluntaria lo han desarrollado, sería mi comentario. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: En segunda ronda **se concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Nada más para solicitar a este órgano que en próximos procesos ojalá existiera la posibilidad de contar con ayuda especializada por la presión justamente, y el estrés que generan los procesos en los órganos distritales y municipales, ojala tuviéramos esa ayuda psicológica, en el caso de Sombrerete el estrés fue tal, y Usted lo sabe Consejera Presidenta y varios de los Consejeros saben, el estrés fue tal de las amenazas que tuvieron, del show que fue a hacer el Presidente del PRI estatal querer meter en los recuentos como niño chiquito, hacer un show, ahí todo un show, y todos lo vieron, las amenazas y la presión sobre los Consejeros por parte del Presidente del PRI, y eso está documentado

también, y ojalá también lo traigan en los documentos, ojalá lo hayan anexado en sus documentos que dice el representante del PRI, aquí medias verdades son mentiras, hay que decir las cosas como son, que no nos cueste nada decir, sí fue mi Presidente, hizo su pancho, pero pues andaba también estresado por el proceso, a lo mejor el que necesita ayuda siquiátrica es otro, bueno, hay que decirlo, o sea, no nos quedemos callados pues, yo cuando estoy diciendo que hizo eso lo sostengo, y digo, si se requiere, sí, se requiere el apoyo de ustedes así como lo dijo la Consejera, se requiere el apoyo, el apapacho a los Consejos y a los Consejeros de verdad, ustedes vieron el estrés que cargaron los compañeros integrantes de los Consejos en Sombrerete, a punto de tirar el arpa, muchos de ellos dijeron ya nos vamos mejor, es que la presión es fuerte, llamadas por teléfono, amenazas, nos gritonearon aquí, etcétera, no, digo tranquilos, ojala así sea, no solamente en el discurso bonito, ramplón, sino en los hechos decir, que hagan su trabajo y nos atenemos después a lo que digan las autoridades jurisdiccionales y punto, pero sin llegar a esos extremos, no podemos llegar a esos extremos de irnos sobre personas que están trabajando, que están cooperando con nosotros y todavía llegar y cargarles el muerto, digo tranquilos, llevemos la fiesta en paz, y digamos las cosas como deben de ser, entonces yo insisto que los que se quedan cuenten con el respaldo de ustedes, eso es lo único que pedimos, los que se quedan, y aquellos que ya terminaron que se les reconozca públicamente, no nada más en cortito, o sea, lo podemos reconocer aquí, me parece excelente que se les haya dado el apoyo económico siempre hemos pugnado por ello, pero también que sea un reconocimiento público, que toda la ciudadanía conozca que estamos con ellos, que muchas gracias y que ojalá nos acompañen en otro proceso, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, sí, de hecho comentarle que en este momento hay 2 personas comisionadas en Sombrerete, 2 funcionarios electorales, y que así lo sostendremos, a efecto de que sientan el apoyo del órgano central simplemente como un acompañamiento a sus actividades, y que estaremos atentos a cualquier requerimiento que se pueda presentar en aquél lugar, y el llamado que hacemos desde este órgano máximo de dirección, sin duda alguna es precisamente pues el respeto a nuestros funcionarios electorales, el hecho de que sea cual sea la decisión que tome ahora el órgano jurisdiccional en cuyas manos está ya la definición de estas impugnaciones, se pueda transitar con toda civilidad hacia el resultado de esta elección, a nosotros nos parece, porque no podemos decir lo contrario, que nuestros funcionarios electorales actuaron con propiedad, actuaron con apego a los principios constitucionales, y bueno, sería necesario desde luego una prueba suficiente, contundente, para que pudiéramos señalar lo contrario. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con toda precisión un servidor acudió a Sombrerete en el efecto de los trabajos del recuento, y me parece que la opinión del Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática no abona en mucho a la medida y a la acción que estamos desarrollando, más sin embargo ellos sí desarrollan marchas, incitan a la ciudadanía, y creo que no es la manera ni es la acción, ya está definido el procedimiento y nosotros seremos muy respetuosos, sí tenemos reuniones de información nosotros hacia nuestros propios ciudadanos militantes y simpatizantes, pero el que haya acudido el Presidente del Comité Directivo Estatal de mi partido, yo estuve ahí y en ningún momento observé esa acción de mi presidente, a la mejor lo mal informaron, a lo mejor están esperando que una acción, de nuestra parte de

esa manera nunca la van a observar, no somos tan radicales Señor Representante, somos institucionales, siempre hemos venido del cauce del desarrollo del progreso de la democracia, y siempre muy respetuosos de la norma y de la ley, sería mi comentario. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, si ya no hay alguna otra participación con respecto al proyecto de acuerdo que estamos discutiendo, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Presidenta, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la ampliación del periodo de designación de las Presidencias y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Distritales Electorales números XI y XVI con cabecera en Fresnillo y Sombrerete, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de Monte Escobedo y Sombrerete, con motivo de las actividades inherentes al desarrollo del proceso electoral, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el orden de día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratara y siendo las 12 horas con 29 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa